

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Monte de Piedad
Y CAJA DE AHORROS

La reunión de hoy.

A las cuatro de la tarde de hoy tendrá lugar en el Teatro Eslava una reunión de los imponentes de la Caja de Ahorros con el objeto de tomar acuerdos para la defensa de sus intereses, como reza el anuncio que ha publicado la prensa.

El día de hoy será memorable en los fastos de nuestra historia, puesto que tres mil personas perjudicadas por la detestable administración de un establecimiento benéfico tienen necesidad de reunirse para hacer valer sus derechos, amalgamar sus voluntades y tomar acuerdos que hagan su acción común y por tanto eficaz y económica.

No es hoy ya el día de las censuras y de las inútiles lamentaciones: hoy es día solo de obrar, de tomar rápida, pero meditada, decisiones concretas a fin de que se salven los intereses de los imponentes y de que no muera la utilísima y necesaria institución del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

No queremos, pues, que se nos tache de envenenar las pasiones: por eso hoy solo aconsejamos a los asistentes a la reunión de Eslava, cordura, prudencia, mesura y laconismo en el hablar, pero energía, mucha energía en el obrar.

Tómense las decisiones que se crean necesarias y queden unidos como una sola persona todos los imponentes en el mismo pensamiento para la salvaguardia de sus intereses, pues nunca como hoy podrá decirse que la unión constituye la fuerza.

Sesión municipal extraordinaria.

Pocas veces, desde hace mucho tiempo, se ha visto el Ayuntamiento tan concurrido de público como en la sesión extraordinaria que, para tratar del escandaloso desfalco del Monte de Piedad, celebró anoche la Excm. Corporación Municipal.

La expectación que existía por conocer lo que allí se iba a tratar y los acuerdos que se iban a adoptar, era grandísima. Los señores que hicieron uso de la palabra, adujeron razones atinadas; hubo discusiones, todas encaminadas a esclarecer la verdad, para que ésta reaparezca como el sol de un día espléndido.

Lamentamos que la hora avanzada en que la sesión terminó y lo larguísimo de la mayoría de los discursos que se pronunciaron, nos impidieran insertarlos íntegros, como sería nuestro deseo, para que el público pudiera conocer el interés con que el Cabildo en general trató la cuestión, motivo de la sesión celebrada.

La presidió el Alcalde, concurriendo los Concejales Sres. Durán, Cala, Luna, Cano, Roma, Simó, Moreno Mendoza, Rosado, Martínez y García de la Peña. Calle Carrasco, Lechuga, González Hontoria, Fernández Gao, Barrón, Larragán, Jácome, García, Marqués de Campo Real, Orbaneja, Lassaletta, Conde de Montegil, Arcila, Gallegos, Sánchez Guerrero, Aranda, Rivero y Cortina.

Actuó de Secretario el de la Corporación Sr. Ríos Flores.

Abierta la sesión, el Alcalde hizo uso de la palabra para manifestar el objeto del acto.

Dijo que en sesiones anteriores había sido interpelado por los Sres. Concejales para que diera al Cabildo noticias del desfalco del Monte de Piedad; que entonces no pudo hacerlo porque carecía de datos oficiales, que sólo conocía los rumores públicos.

A su juicio el asunto debía verse bajo tres aspectos importantes: es indudable que en el Monte de Piedad se han cometido muchos hechos punibles; es lógico que expie su delito quien lo ha cometido; que de esto ya se ocupará el Juez que entiende en el sumario, el Fiscal, la acción popular, de cuyos factores no debe caber la menor duda de que se hará justicia y que la vindicta pública quedará satisfecha.

Otro aspecto de gran importancia es el de buscar un medio hábil posible para salvar la actual situación, después que sea conocida la verdadera importancia de los robos y anomalías cometidas en el Monte; hay que buscar una fórmula que deje a salvo los intereses de quienes han tenido la virtud del ahorro.

Da la feliz coincidencia que el Concejal Sr. Jácome ha seguido paso a paso las operaciones hechas en la pia institución.

El Sr. Jácome usa de la palabra y dice: Varios puntos comprende la materia que tengo que tratar, y la delicadeza de la misma y mi falta de costumbre de hablar en público, me exigen que trate la cuestión muy ordenadamente a fin de cambio de hacerlo con menos rapidez: estos puntos son los siguientes:

1.º Historia ó antecedentes de la Intervención del Sr. Conde de los Andes en los asuntos del Monte de Piedad y de la pia propia que ha traído como consecuencia la intervención nacional del Ministro de la Gobernación en la persona de su delegado el Sr. D. Antonio Calzada y Calvo, segundo Jefe del Monte de Piedad de Madrid.

2.º Resultados de esa inspección.

3.º Puntos de vista para juzgar de toda esta cuestión, que deben tener todos los jerezanos, el Ayuntamiento, y de un modo especial los imponentes y los particulares pudientes; respecto al pasado del Monte de Piedad, al crítico presente que interesa a todo trance solucionar y al porvenir de reorganización que esta solución presente trae como consecuencia indispensable.

Primer punto.

Historia ó antecedente de la intervención del Sr. Conde de los Andes y de la pia propia, etc.

Es muy conveniente que todos conozcan esta historia y estos antecedentes porque entiendo que en los momentos presentes la opinión caldeada por la prensa, está desorientada; claro es que hay que suponer, y yo supongo que la prensa ha procedido con la mejor intención; pero no estaba impuesta de la cuestión totalmente sino sólo desde ciertos puntos de vista y con muy limitados datos: por esto vea la cuestión desde la falda del monte y no desde la cima; por esto ahora impuesta ya del todo, podrá ayudar diariamente a solucionar este asunto, inspirándose como lo hará seguramente, en los más elevados principios de justicia y beneficencia.

Con ocasión de un rápido viaje a Jerez supo el Sr. Conde de los Andes que a consecuencia de un desfalco en esta Caja del Monte de Piedad se había producido entre sus imponentes una alarma que aumentaba por momentos y después de marchar a Madrid donde permaneció, regresó a esta ciudad con el exclusivo objeto de solucionar por medio de una operación de crédito con el auxilio de algunos de sus amigos lo crítico de la situación del Establecimiento, proporcionándole sin el quebranto que la realización forzosa de valores le hubiese impuesto, el efectivo necesario para atender a todos los pagos.

Claro es que esto le obligaba a estudiar para conocerla a fondo la situación del Monte; y para este trabajo reclamó mi modesto concurso previa la conformidad del Consejo.

Debo hacer constar que este nos prestó no solo toda clase de facilidades sino su concurso personal; lo que nos hizo saber después de 48 horas de examen de antecedentes que la situación del Establecimiento era deplorable.

Los cálculos hasta entonces realizados demostraban una quiebra en que el déficit era de 350.000 pesetas y el estudio de las memorias de seis años nos hizo ver que el saldo de las ganancias fijas (descartadas las eventuales por alza en la cotización de valores y otras analogas) y los gastos fijos también acusaban un promedio de pérdida en los seis ejercicios de 5.700 y pico de pesetas.

Así las cosas, creyó el Sr. Conde de los Andes y con él todos los que cooperábamos en su generosa, patriótica y difícil misión, que dada la gravedad del caso procedía ponerlo en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación, Patrono del Establecimiento y cuyos medios de solución y de inspección eran superiores en fuerza y en autoridad a ningunos otros.

El Sr. Conde marchó a Madrid, donde permaneció 48 horas; durante ellas conferenció largamente con el Sr. Ministro y con el Sr. Director de Administración local: los cuales promovieron una reunión del Consejo del Monte de Piedad de Madrid, después de la cual el Ministro dictó un R. O. de fecha de 19 del pasado mes de Junio, nombrando como delegado suyo al Sr. D. Antonio Calzada y Calvo y segundo Jefe del Monte de Piedad de la corte, confiándole todas las excepcionales atribuciones que lo extraordinario de la situación requería.

Segundo punto.

Resultado de esa inspección.

Ante todo, debo hacer constar que el Sr. Inspector, al llegar aquí el día 20, esto es, dos días antes del vencimiento para el pago de las cantidades que los imponentes deseaban retirar, se encontró planteada por el Consejo la cuestión de si se pagaba ó no a los imponentes al día de su vencimiento sus retiros, habiendo dos inconvenientes para ello: uno, el de que no sería fácil hacer compatible un estudio de la situación al día del establecimiento con el diario y extraordinario movimiento producido por el retiro de fondos en el mismo; y otro el de que presumiéndose, ó mejor dicho, conociéndose que la situación de fondos no permitía pagar a todos en total resultaría, de acordarse el pago, beneficiados los acreedores diligentes ó que desconfiaban del establecimiento sobre los menos diligentes que confiaban en el mismo.

En vista de esto, decidieron la Inspección y el Consejo aplazar el pago mientras los trabajos de inspección duraran; no sin hacerse constar que los trascurros que estos ocasionarían obligaban a que aquellos se realizaran lo más rápidamente posible.

El activo y el pasivo que la Contaduría dió al Sr. Inspector, fueron los siguientes:

Activo.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Caja y Cuenta corriente Banco de España, Títulos Empréstito municipal, and Inmuebles: Casas en esta p...

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like blación, Préstamos sobre alhajas, Id. sobre ropas, Id. sobre valores, Id. sobre fincas y otras garantías, Madera de nogal, Mobiliario, cuadros y un metretario, Total.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Saldo a favor de los imponentes, Restos de ventas de alhajas y ropas, Crédito de D.ª Manuela Esteve, Saldo de la cuenta de ganancias, intereses y gastos, Fondo de reserva que resultaba en 1908, Total.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like La Inspección ha consignado las siguientes bajas en el activo: En existencia de efectivo en caja, En cartera, En inmuebles, En préstamos sobre alhajas, En préstamos sobre valores, En préstamos sobre fincas y otras garantías, En mobiliario, monetario y cuadros, Suman las bajas.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Estas bajas reducen el activo a pesetas, El pasivo, deducción hecha del fondo de reserva y saldo de ganancias y pérdidas, suma pesetas.

Lo cual produce un déficit ó exceso de pasivo de pesetas. 664.000

Conviene explicar algo el detalle de estas bajas:

El desfalco de la existencia de efectivo en caja, es inferior a la cifra citada de 82.000 y pico de pesetas, porque hay que deducir de ella recibos y comprobantes de pagos realizados por caja y que no figuran aún en contabilidad por no haber sido transmitido a Contaduría, lo que disminuye la cantidad del desfalco a 71.000 y pico de pesetas para los efectos de pérdida del Establecimiento, la cifra es aún inferior porque de ella hay que deducir 25.000 pesetas de fianza del Depositario, que por estar constituida en valores públicos que han tenido una alza superior a 7 por 100 de su primitivo precio, representa hoy el valor de 26.750 pesetas; que reduce el quebranto de la caja por este concepto a 44.000 y pico de pesetas.

En cartera hay una baja de 45.075 pesetas. Esta baja es debido a una fluctuación de cotización de los valores que constituyen la cartera y que para este efecto son: las acciones de agua que figuraban en el inventario del establecimiento a 80 por 100, y cuyo tipo ha sido reducido por el inspector a 75, haciendo constar que sabe que se han cotizado a aquel valor muy recientemente; y las obligaciones del Empréstito Municipal Serie B, que estaban inventariadas a la par y que algunas Sociedades de Jerez que tienen constituido su fondo de reserva en estos valores las hacen figurar por este valor que es el de amortización, porque hasta la fecha de esta no piensan desprenderse de ellos, ha reducido su tipo de cotización a 70, que es el actual de transacción en el mercado.

En préstamos sobre alhajas hay una baja de 263.270'56 pesetas, y hay que decir acerca de esta cifra que sólo es dada a virtud de un cálculo de probabilidades y que obedecen a dos causas diferentes: primera, una diferencia entre el saldo de la cuenta de préstamos sobre alhajas que arroja según los libros una suma de pesetas 663.000 y pico, y la relación ó inventario que de los mismos préstamos se lleva en otros libros del establecimiento, cuyo importe aproximado es de 478.000 pesetas hay pues con ella una diferencia de 185.000 ptas.; y segundo, el examen hecho de algunos meses de empeño con intervención del Inspector, un perito ageno al establecimiento, algún Consejero y un auxiliar de la inspección ha puesto de manifiesto que si en los mismos préstamos de los meses no examinados hay análoga proporción de falta de alhajas y de garantía, puede calcularse la diferencia por este concepto en unas 78.000 pesetas, que sumadas a las 185.000 de diferencias de saldos, producen el total antes expresado de 263.000 pesetas.

En los préstamos sobre inmuebles hay una diferencia de 187.285, 61 pesetas; esta suma se debe a tres causas: primera, al precio en forzosa adquisición de los citados bienes por que en su mayoría estos inmuebles se han adquirido por el Establecimiento en cobros de créditos de otro modo incobrables; segunda, a la disminución de valores en la propiedad urbana por razón de la extraordinaria crisis que la población atraviesa, y tercera, al criterio que influyó a los gestores de los negocios del Monte de establecer una nivelación para cubrir tremendos quebrantos que la dirección y el Consejo encontraron en conceptos del activo y del pasivo, según diré más adelante con cierta detención.

En préstamos sobre valores hay una diferencia de 65.553 pesetas; esta es debida casi en su totalidad a la desaparición de las garantías que debían contener algunas carpetas, y que según en ellas se dice debían estar constituidas por un título de la Denda del 4 por 100 interior, diferentes obligaciones municipales y algunos residuos de la deuda antigua municipal; hay una carpeta en la que sin reseñarse se dice que la garantía está constituida por un título de la Denda mu-

nicipal, y en vez de este título aparece un recibo de una cantidad de envases vacíos en poder de otro señor.

El Inspector luego que presenció el arqueo, donde se apreciaron estas diferencias, se apresuró a manifestar a la Dirección y al Consejo la urgente necesidad de tomar las necesarias precauciones para rescatar estos títulos, que de perderse se obligaría al Establecimiento a restituir sus importes a los prestatarios. Pero el examen de la numeración de los referidos títulos, hizo averiguar que los desaparecidos eran todos del Establecimiento excepción hecha de uno cuya rectificación por ser larga y difícil y por no haber terminado los trabajos de la inspección, aún no está concluida.

Puede sin embargo afirmarse que la cifra de las 65.553 pesetas apuntada es muy aproximada, por que bien puede darse por impensada la pérdida del título sino fuera imaginario por la falsedad del préstamo en caso de serlo.

Préstamos sobre fincas y otras garantías. La Inspección entiende que todos estos préstamos están bastante garantidos, y sólo consigna una diferencia de 83'56 pesetas, importe de un descubrimiento no amortizado y que viene siendo arrastrado en los libros desde hace tiempo.

Mobiliario, monetario y cuadros. Hay aquí consignada una baja de pesetas 171.453'76 y la inspección dice, que ha querido en esta partida como en todas procurar que si hay alguna diferencia resulte más bien por exceso de capital que por defecto.

El monetario y los cuadros fueron adquiridos forzadamente por el Monte y apreciados en su día por varios peritos en las cantidades consignadas en los libros; si bien, la experiencia ha demostrado que por tratarse de objetos de valor estimativo, su valor real es insignificante; el mobiliario es el que el establecimiento tiene para su uso.

Con esta baja queda reducido el valor de este concepto del activo a 25.000 pesetas.

Entiendo que no debo pasar adelante sin hacer constar que las bajas provenientes de hechos delictivos ó de consecuencias de ellos, ó sean las que producen de las diferencias de efectivo en caja, en préstamos sobre alhajas, en préstamos sobre valores y en el valor del monetario y cuadros suman 582.648'17 pesetas y 232.444'19 las que proceden de diferencia de cotizaciones de valores en cartera ó de apreciación de inmuebles y que son debidos a otras causas.

El anterior resultado hace desde luego pensar en la imprescindible necesidad de determinar como ha llegado el Monte a semejante desastrosa situación y de dar soluciones que resuelvan al conflicto creado.

Respecto a la primera de estas cuestiones, que encierra la necesidad de depurar responsabilidades, materia exclusiva y propia de los Tribunales de justicia que ya intervienen en el asunto; debo hacer constar que la inspección afirma que los hechos que han traído a este estado de cosas vienen realizándose desde bastantes años atrás.

Tercer punto.

Puntos de vista para juzgar de esta cuestión que deben tener en cuenta los jerezanos todos, el Ayuntamiento y muy principalmente los imponentes y los particulares pudientes de esta población respecto al pasado del Monte de Piedad al crítico presente que interesa a todo trance solucionar y al porvenir de reorganización que esta situación trae como consecuencia indispensable.

Respecto al pasado, triste es confesar que hay mucho que depurar respecto a éste, responsabilidades que exigir por hechos delictivos, impericia de unos y negligencia de otros.

Es necesario que la autoridad judicial encargada del juicio sobre esta triste situación, obre con rigurosa justicia, sin dar cabida a la benevolencia, porque así lo exige la defensa de los sagrados intereses de todas las clases sociales, tan lastimados y muy especialmente los de la clase pobre y honrada y que practica la hermosa virtud del ahorro.

Debe también consignarse aquí lo que ya dejo apuntado que ha dicho la inspección y que viene algún tanto en descargo del Consejo actual y es que los males que aquí observamos en conjunto son producto de los de muchos años y de la intervención de muchos Consejos; y que con no ser ni con mucho menos del todo eficaz la del Consejo de hoy, ha sido de las más eficaces; puesto que a su gestión se debe el descubrimiento de una antigua desaparición de ropas, que después se comprobó fué desfalco y que ascendió a más de 300.000 pesetas y al consignar un aumento en la cifra de las imposiciones de unas 477.000 pesetas cuyas dos sumas reñidas importan bastante más de lo que representa el déficit actual, el cual, ha sido además producto de los robos y diferencias existentes en préstamos sobre alhajas y sobre valores públicos: todo lo cual ha de rebasar la cifra de quebranto sobre el déficit actual en más de 400.000 pesetas que se han enjugado con el producto de la afartmada y habil imposición de los valores públicos como lo demuestra claramente la lectura de las memorias.

Aun mucho más importante que el pasado es el presente que a todo trance importa resolver. La vida del Monte de Piedad significa en estos momentos no sólo la subsistencia de las ventajas de esta institución sino la evitación de los gravísimos perjuicios de su liquidación y desaparición. Si el Monte subsiste convenientemente reorganizado, con una administración modelo existirá en Jerez una Caja de ahorros que representa no sólo un establecimiento donde colocar pequeñas cantidades de efectivo con un interés

utilidad determinada y positiva y un estímulo por tanto para el ahorro, sino la existencia además de una caja para el pobre donde este pueda llevar a guardar sus fondos librándolos del peligro del robo que existe siempre en el modesto ajuar y en las reducidas viviendas y dejándolo a cubierto de las oscaciones en que muchas personas se ven comprometidas a entregar sus ahorros a una persona amiga para un negocio, para una enfermedad ó una necesidad apremiante probablemente inferiores en importancia a las que el interesado pueda tener al día siguiente.

La desaparición del Monte de Piedad producirá no solo la carencia de estas ventajas sumadas a la que he omitido del empeño de ropas a cubierto de la usura sino un ejemplo terrible para las clases modestas, un quebranto extraordinario para todas las clases interesadas que si hoy y en los libros según la cifra de pesetas 664.000, representa un quebranto de 23 por ciento para los imponentes el día de la liquidación significaría una cifra y una proporción mucho mayor no sólo por la depreciación que en la liquidación se ven forzosamente los bienes, sino por los enormes gastos que esta misma liquidación proporcione y por los extraordinarios apuros en que los empeñados y prestatarios del Monte se encontraría ante la necesidad de la realización de sus garantías ó de la liquidación de sus deudas.

Jerez por tanto dará una prueba de cultura y de caridad, beneficencia y patriotismo impidiendo a todo trance y por cuantos medios estén a su alcance la liquidación de este establecimiento. Hay que pensar en una solución.

La gravedad del déficit es una gran dificultad y ello ha hecho ir desechando muchas de las presentadas por impracticables.

La que se acepte, debe a todo trance reunir las condiciones de no gravar consagración alguno a los pequeños imponentes y de ser producida, ya que de otro modo es imposible por el concurso de la caridad de los particulares, dando así un ejemplo que contrarreste el producido por esta situación, la del Ayuntamiento representación del pueblo y entidad tutelar del mismo y los propios imponentes excluidos los menores de mil pesetas.

Si por el concurso de estos tres elementos se pudiera conseguir un donativo que se recojería entregando al donatario unos resguardos llamados bonos de piedad a reintegrar voluntariamente por el Monte en un plazo que no se fijaría, pero que sería naturalmente en armonía con las utilidades del establecimiento, podría solucionarse la presente situación de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Los particulares aportarían, El Ayuntamiento, Los imponentes, Total.

El Ayuntamiento, podría sin alterar su presupuesto actual conseguir que el Gobierno que tiene con él una deuda por Beneficencia por valor de 1.000.000 de pesetas aproximado le facilitara aquella cifra de momento mediante una operación que el Gobierno haría con el Banco.

Los imponentes, por cantidad mayor a 1.000 pesetas y los menores de 1.000 pesetas de desahogada situación, dejarían en el establecimiento y con el carácter de donativo con su correspondiente bono de piedad una cifra que se aproximaría al 11 por 100, quebranto relativo pequeño sobre todo si se le compara con el actual y con el que necesariamente produciría una liquidación.

Respecto al porvenir se impone necesariamente una reorganización así en los servicios como en el personal y en los gastos de material; reorganización que para mayores garantías de éxito sería muy de desear fuese realizada por el Inspector actual y en otro caso por una persona de reconocida probidad capacidad y probada experiencia de estos asuntos, uniendo a ello para garantía de los imponentes la reforma si posible fuese de los estatutos, haciendo que parte de los miembros del Consejo fuese nombrada por los propios imponentes y tomándose cuantas garantías de éxito fuesen necesarias.

En resumen, que la gravedad de los hechos y lo crítico de la actual situación obliga a pensar en el pasado para reclamar de los Tribunales de justicia el cumplimiento de la Ley penal de la manera más rigurosa, como ejemplo para el futuro, sin pensar en el para dar desarrollo a asuntos de detalle y a la satisfacción de pequeñas pasiones; en el presente para coadyuvar a la solución que imperiosamente se impone para la subsistencia de este benéfico establecimiento, haciéndolo los jerezanos todos con su dinero, con su palabra y con su acción en la medida de sus fuerzas; y en el porvenir para procurar la más perfecta reorganización del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

El Sr. Sánchez Guerrero manifiéstese satisfecho de las explicaciones aducidas por el Sr. Jácome, que vinieron a compensarle la decepción que sufrió la primera noche que respecto al asunto interpelló al Alcalde; pero apesar de ello, le causaba gran asombro que uno de la calle hubiese tenido que venir a enseñar lo que ignoraban los de dentro.

Apesar de la explicación del Sr. Jácome, encontraba sin embargo, la existencia de nebulosidades, cuales son, la noticia publicada por la prensa de que después de verificado en la Caja del Monte de Piedad un arqueo, se hubiesen encontrado cantidades que aparecieron por arte de encantamiento: cuales eran 25.000 pesetas que antes no existían y varios títulos de valores.

(El Sr. Jácome pide la palabra.) De to-

dos estas anomalías deben darse explicaciones en el acto; por lo demás, entienda el Sr. Sánchez Guerrero, que la desaparición del Monte de Piedad sería un acto verdaderamente luctuoso; pero tan luctuoso como esto, es que en Jerez existen hoy muchas familias que carecen de pan; á muchos comerciantes pequeños les han retirado los créditos por no satisfacer los vencimientos y se les han paralizado por lo tanto, sus negocios; antes que á nada debe atenderse á que se depuren las responsabilidades; mañana, se va á celebrar una reunión de imponentes del Monte, y, añadió el Sr. Sánchez Guerrero, pido al Ayuntamiento que concurra al acto en pleno y que suscriba las conclusiones que se adopten, siempre que estén encaminadas á suspender al Director Gerente y Consejeros del Monte de Piedad, y á que se pida el nombramiento de un Juez especial que instruya el proceso que se sigue.

El Alcalde, refiriéndose á lo dicho por el Sr. Sánchez Guerrero de que las noticias que en sesiones anteriores había demandado, requirió al Sr. Jácome para que manifestara si en aquella fecha se conocían las noticias que había expuesto.

El Sr. Sánchez Guerrero: Insisto en lo ya manifestado. He preguntado en una ocasión al Sr. Presidente del Consejo del Monte de Piedad de un caso grave, y aquél entendió que no tenía por qué satisfacer la curiosidad de un señor concejal; transcurrido el tiempo, el Alcalde, alardeando una gran satisfacción, no daba los datos que se le pedían; pero estos datos los ha tenido que traer un cualquiera; perdóneme el Sr. Jácome, porque llamo á un cualquiera á quien no pertenece al Consejo del Monte de Piedad.

El Sr. Jácome, hizo nuevamente uso de la palabra para refutar lo dicho por el señor Sánchez Guerrero, en el sentido de que es imponente del Monte por valor de 4.000 pesetas.

Además en los momentos de la investigación no se consideró pertinente llamar á los imponentes para que intervinieran en ella, por no poderse manejar al igual que se hiciera en la lidia de un toro en la plaza; no se puede afirmar que haya habido mistificaciones, reposiciones, ni cantidades aparecidas como por arte de encantamiento.

El Sr. Sánchez Guerrero excusóse de que su falta de oído no le hubiese permitido enterarse de que el Sr. Jácome había ido á la investigación que se realiza en el Monte, como imponente, y no como llvido del cielo; que se complacía en reconocerle, entre otras condiciones, la de ser hombre admirado, y que en cuanto á sus proposiciones, el Sr. Jácome podrá discutir las, pero no mistificarlas, y que en cuanto al hallazgo en la caja de los cinco mil duros á que había hecho mención insistió en que era cierto.

El Sr. Moreno Mendoza: No se alarmen los Sres. Concejales, no voy á pronunciar un discurso; solamente voy á hacer una pregunta. Decía el Sr. Jácome que no se había invitado á los imponentes del Monte á que tomaran parte en la investigación por razón de que el Sr. Ministro de la Gobernación había enviado un delegado para que la realizara. Si S. S. no es el delegado y si imponente ¿con qué derecho, con qué privilegio ha intervenido? Sin duda lo haría por el interés de sus compañeros, pero el pueblo que siempre ve que se le arrebatan derechos, creará que no teniendo S. S. derecho á intervenir en la investigación, se le ha concedido por algo; la malicia podrá suponer que cuando un imponente ha intervenido, lo ha hecho con algún fundamento; S. S. debió haber estado á igual distancia del Monte que los demás imponentes y desearía saber por qué razón ha ido á la investigación.

El Sr. Jácome: El Inspector nombrado por el Gobierno entendió que no debía llamarse á los imponentes y vale la pena insistir sobre ese hecho pasado? Si el Sr. Moreno entiende que se ha infringido la ley, ¿por qué no lo denuncia? (Rumores en el público).

El Sr. Moreno Mendoza: Yo opino que no vale la pena hablar de este asunto y si el Ayuntamiento estuviera solo no lo hubiese tocado, pero hay delante una gran parte del pueblo y yo quería que no quedaran sombras respecto á si el privilegio usado por el Sr. Jácome había sido concedido, ó se lo había tomado él.

En cuanto á lo demás, creo yo debemos dejar dormir los sentimientos patrióticos para dar albergue á los sentimientos de justicia. ¿Dónde han ido los millones que debían existir en esa Casa? Se han robado el capital propio y los intereses devengados durante tantos años á más de las sumas de los imponentes; yo apoyo la proposición del Sr. Sánchez Guerrero: el Ayuntamiento debe ir al mitin de mañana y yo deseo también que el Monte no desaparezca, aunque supiera que mañana iba á ocurrir un suceso como el de hoy.

El Alcalde hizo presente que había recibido una carta invitando á la Alcaldía á que asistiera al mitin y luego una aclaración por la que se hace extensiva la invitación á todo el Ayuntamiento.

El Sr. Sánchez Guerrero dió lectura á la siguiente proposición: 1.º que el Ayuntamiento asista al mitin que celebrarán hoy en el teatro Eslava los imponentes del Monte de Piedad; 2.º que el Ayuntamiento suscriba las conclusiones que se adopten en cuanto se refieren á interesar la suspensión al Director Gerente, Consejeros y empleados.

3.º Reemplazo de aquellos por personalidades idóneas, de respeto y el nombramiento de un Juez especial para la depuración de los delitos cometidos en aquel establecimiento.

El Sr. Lassaletta estimó que el Ayuntamiento no debía asistir al mitin, pues si al acto sólo han sido invitados los imponentes, la Corporación no puede tomar parte en atención á no serlo.

El Sr. Roma: El Excmo. Ayuntamiento no puede permanecer indiferente ante las lágrimas; tiene un deber moral de velar por la salvación de los intereses rendidos á costa de sacrificios; por la existencia del Monte de Piedad, para que no se marche la flor más bella que existe, cual es la del ahorro; los imponentes se reunirán mañana en el teatro Eslava; no van á hacer política, que esta la hicieron los que convirtieron al pio establecimiento, en otro del caciquismo más repugnante.

El Ayuntamiento debe asistir al mitin con toda solemnidad.

El Sr. Cortina: Entiendo que el Ayuntamiento no es el llamado á ejercer el derecho de justicia; no debe asistir á la reunión de los imponentes y yo he de vo-

tar porque el Ayuntamiento no vaya al mitin.

El Sr. Jácome manifestó no ver inconveniente en que la Excmo. Corporación asista á la reunión que se ha de celebrar hoy en el teatro Eslava, y de acuerdo con los Sres. Sánchez Guerrero y Roma opinó que debía asistirse.

El Alcalde apoyó lo anterior, así como el Sr. Barrón, á propuesta del cual se nombró una Comisión que estudie lo que el Ayuntamiento debe hacer para que los imponentes no pierdan su dinero, como así mismo se solicite del Gobierno facilite alguna cantidad para la reposición del Monte.

La citada Comisión quedó compuesta por los Sres. Alcalde, Larragán, Barrón, Jácome, Simó, Rivero, Martínez y García de la Peña y Aranda. Entendió que el Ayuntamiento debía ir al mitin y así quedó acordado, como asimismo aceptar la proposición del Sr. Sánchez Guerrero.

Con objeto, pues, de asistir en corporación al mitin del Teatro Eslava, el Excelentísimo Ayuntamiento se reunirá esta tarde á las cuatro en la Casa Consistorial, según se acordó.

ACTUALIDAD

Apena el ánimo pensar la desgracia que hace años se cierne sobre esta ciudad hermosa, rica y floreciente un día, y tan abatida y resignada en estos últimos tiempos: después de haber visto desaparecer la riqueza con que la dotara el cielo, vino la depreciación de sus vinos á causa del artificiosos que vivían con relativas comodidades con el producto de sus bienes, tenían medios para mejorar la situación de sus convecinos pobres, dándole ocupación y retribuyéndolos con el premio de su merecido trabajo.

Todo desapareció como si ráfaga gigantesca de fuego lo arrasara; y Jerez, este pueblo tan calumniado, hasta el extremo de llamarle pueblo de bodegas y borrachos, y que su nombre horripilaba cuando los sucesos de la Mano Negra, ha sufrido pacientemente todas las calumnias y todas las amarguras por las que ha pasado y pasan todas las clases sociales; después de haber visto desaparecer sus riquezas, ve también como se ausentan sus hijos huyendo de este suelo que parece maldito de Dios, y cuando más abatido se encuentra, pesa sobre él como una losa de plomo, la terrible mano del Fisco, que parece concluir con todo, con tantos y tan enormes tributos y por tantos conceptos, que hacen que los más animosos se encuentren ya sin fuerzas y destallicidos.

Pero aún parece poco tanto infortunio; muchos de sus hijos, con una prueba de resignación que les enaltece, no queriendo desprenderse de algunas joyas que conservaban como recuerdos de sus pasadas épocas de bienestar, y con la esperanza de poderlas recuperar, las depositaron bajo la salvaguardia del establecimiento de crédito que más confianza les inspiraba; al mismo tiempo, otros hijos del trabajo y previsores para el día de mañana, cuando agotadas sus fuerzas por el continuo trabajo, careciendo á veces hasta de lo necesario, iban depositando sus pequeños ahorros y era para ellos una esperanza, y en verdad el premio merecido á sus desvelos.

Pues bien; una decepción terrible viene á aumentar el pánico de estos honrados hijos del trabajo, que ven hoy amenazados sus ahorros á causa de un vilipendio; estas economías, masa común del pueblo, amasada con levadura de sudores y lágrimas, quiera el Cielo no se le agregue por añadidura sangre, para que siga el terror y la calumnia.

Pero no, no sucederá, porque la resignación llegará hasta su último límite, y si bien parece que este pueblo tiene agotada la virilidad de sus ante pasados, no es así; si bien sufre un letargo á causa de tantas desdichas, una vez despejado el horizonte de los densos nubarrones que hoy lo cubren, lucirá radiante el sol de la justicia.

Hijos de Jerez son también los representantes del Monte de Piedad, y mal podrán ostentar este honroso título, si no procuran evitar que pueda recaer sobre ellos el ominoso baldón de haber contribuido con su conformidad á que se hayan hecho operaciones fraudulentas, que si llevan el sello de una administración desastrosa, llevan aparejado también el remordimiento eterno de la conciencia.

Meditenlo bien los señores del Consejo; su dignidad está comprometida, si pronto, muy pronto, no llevan á sus convecinos la tranquilidad de ánimo, haciéndoles comprender que no serán lastimados sus intereses; al mismo tiempo depuren los hechos realizados por quienes hayan abusado de los intereses de una casa por muchos conceptos respetable; procuren enjugar las lágrimas que brotan á raudales só-

lo por el delito de ser buenos y honrados, y antes que cunda el desaliento procuren restituir á cada uno lo suyo, si no quieren se desborde el torrente de la ira, y entonces ¿quién puede aventurar lo que pueda sobrevenir?

JUAN JOSÉ PUERTO.

Julio 3, 909.

LA CARGA

¿Salvajes?... Dijo el Capitán quitándose el cigarro de la boca y mirando al Subteniente que acababa de hablar; ¿salvaje los Tonaregs, los Bambarras, los Pehuls? ¿Está V. seguro de ello?

Habiendo dicho estas palabras con rudeza no acostumbrada, el Capitán se dejó caer nuevamente sobre el respaldo de la silla y volvió á fumar. La mirada perdida parecía seguir á lo lejos, muy á lo lejos, recuerdos...

¿Salvajes? repitió con voz somnolienta... Puede ser, más rudos adversarios pacientes y astutos y tenaces y sabiendo, sobre todo, morir admirablemente; sé sobre ese asunto historias maravillosas...

Y como todos los ojos se volviesen hacia él: Oid, hé aquí una que los tiradores cuentan por las noches en el vivac y que los poetas cantan en estrofas lentas y que yo voy á contaros en lenguaje vulgar, tal como lo escribí un día bajo la tienda.

El primer trozo del camino de hierro construido en el Sudan, de San Luis á Dakar, hacia tres meses estaba terminado. Después de vencer terribles dificultades, trabajando bajo un cielo implacable, teniendo que combatir diariamente para defender los pocos metros de línea construidos la víspera, se había al fin logrado terminar la gigantesca obra.

Y ahora, sobre la amarillenta arena los rails alargaban su doble línea luciente, por donde corrían las locomotoras, arrojando su negro humo que el viento del Oeste enflaba por encima del desierto.

Los pequeños puestos franceses, centinelas perdidos en aquel negro país, estaban de allí en adelante, reunidos entre sí. El primer tren que les llevó el correo de Francia fué por ellos saludado con grandes gritos de alegría. Los Pehuls no se dejaban ver.

Esta raza indomable que muchas veces había sembrado el terror en los trabajadores de la línea, por sus ataques de audacia incomparable, parecía ahora haberse doblegado ante el hecho cumplido. De tiempo en tiempo solamente, un grupo de ginetes, de largos albornoces, aparecía muy lejos sobre las alturas y después, al aparecer el tren, se precipitaba en el desierto, en carrera desenfadada.

La seguridad de la línea San Luis á Dakar, era completa, y no causaba preocupación alguna ni aun á los más tímidos.

Cerca de Guéon, en el fondo de un barranco que bordea la línea férrea, un centenar de Pehuls están reunidos. En su altiva presencia y en sus ricas armas, reconocése son Jefes: han venido de todos los aduares, de todos lados, obedeciendo á un santo y seña misterioso distribuido por un Bambarra, cubierto por velo. El que los ha llamado es Hamat-Ben-Hamat, el hermano del Rey Ahmadon.

Hamat-Ben-Hamat es bien conocido de todos los guerreros del Sudan por su extrema bravura, su prudencia y su justicia, y también por su tenaz oposición á la conquista europea. Su llamamiento ha sido, pues, bien atendido, y tanto los de la costa, que combaten con el fusil y se cifien la frente con una cuerda de pelo de camello, como los del país alto que conservan la lanza y cubren sus cabezas con anchos sombreros de paja, han ensillado sus ligeros caballos y acudido á la cita.

Ninguno sabe para que ha venido.

Hamat-Ben-Hamat, después de contar sus guerreros, sube sobre una roca y habla. Habla con una voz lenta y clara que todos entienden. Dice que es una vergüenza sufrir el yugo de los infieles, ese yugo maldito que pronto los aniquilará á todos. Recuerda las luchas sostenidas y los nombres de los famosos guerreros, muertos por la defensa de Allah...

¡En fin! grita con voz tonante; llegó el momento de enseñar á esos perros lo que somos. Los blancos tienen caballos de hierro y de fuego. Vamos á demostrarles que los caballos que Allah nos ha dado valen más... y para hacerlo, tan pronto como se presente

una de sus malditas caravanas negras, la atacaremos...

Largo murmullo corrió entre los Pehuls.....

¡Atacar esa cosa espantosa, de la que habían apercibido algunas veces, por la noche, enormes ojos rojos.....! Muchos dudaron, varios volvieron á montar y se alejaron silenciosamente.

¡Bien! dijo Hamat, mirándolos partir, con aire de soberano desprecio; yo no quiero á mi lado más que hombres.

En el extremo de la llanura inundada de sol, apareció una humareda marcando una sombra en el horizonte; un punto, que fué agrandándose, agrandándose hasta hacerse visible un tren, destacándose su silueta negra bajo el sol.

Reina el más profundo silencio, turbado solamente por el ruido de la máquina que avanza resoplando.

De repente, surgen del hueco de un barranco, cienginetes que bruscamente aparecen sobre el Desierto, entre la amarillenta arena y el cielo azul, soberbios ginetes de negra tez, argentados caballos, de relucientes armas.

En pelotón informe y entusiasta, entre ardientes gritos de combate, los Pehuls vuelan al encuentro de la máquina.

¡Allah! ¡Allah il Allah! ¡Mohamed racoul Allah!

El Maquinista ha visto el peligro; pararse es morir, pues los Pehuls se llaman también *cortadores de cabezas*. Un recurso queda de salvación: abrir el regulador..... así lo hace y la máquina adquiere una velocidad vertiginosa.

La carga llegaba como un rayo. Hamat, que galopaba á la cabeza, apunta su lanza á una de las linternas, á uno de los ojos del monstruo..... El ojo del monstruo fué destruido, pero Hamat-Ben-Hamat y su blanco caballo, arrollados como un volante de sangrientas plumas, fueron á estrellarse deshechos sobre los que los seguían..... Después, un horror; miembros palpitantes y desgarrados, una masa informe de carne sangrienta, despedazada.

A través de los negros ginetes, ahora amontonados y rugientes, la máquina se abría un paso horrible; alcanzada á cada instante por los caballos que venían al choque á petral y que ella barría y destrozaba dando á cada instante saltos formidables, bruscas paradas, arranques mortíferos que destrozaban huesos y á cada lado de sus ruedas corría un arroyo de sangre.

¡Allah! ¡Allah il Allah! ¡Mohamed racoul Allah!

Los Pehuls no retrocedían. Feroces se estrechaban contra la máquina, cegados y quemados por el terrible aliento del monstruo que avanzaba rugiendo y lanzando torrentes de llamas.

Uno de los ginetes, grande y fuerte, vestido con albornoz rojo, aplicando los férreos acicates á los flancos de su magnífico caballo, le hace dar un salto prodigioso y viene á caer sobre el maquinista, al que derriba. El caballo, con las piernas abrasadas, se endereza relinchiendo lastimosamente; se le vió un momento erguirse, inmensos, en terrible empinada, para desaparecer enseguida desplomados.

¡Allah! ¡Allah il Allah! ¡Mohamed racoul Allah!

El montón de cadáveres aumentaba á lo largo de la vía sangrienta. El caballo de acero decididamente es más fuerte; pero no avanza más que vacilando, acerbillado á lanzadas, destruido á sablazos.

Apenas quedan veinte bravos ginetes Pehuls, se forman en bloque y se lanzan de nuevo, magníficos de audacia al asalto... Este fué terrible.

La máquina, un momento detenida, concluye por escalar ese bloque viviente, que no quería desunirse, dando un asalto, ya sin fuerza, después de un estertor supremo, cayendo sobre un lado y aplastando á los últimos Pehuls.....

Bajo aquel cielo, bello é implacablemente azul, una banda de buitres daba vueltas, formando una corona viviente por encima del caballo de acero, del sombrío caballo de Occidente, vencedor de los blancos corceles africanos y muerto por su propia victoria.

Traducido de "L'Armée Invisible" por el Coronel E. J. G.

Jerez 30 de Junio de 1909.

Las obras del río Guadalete

Dice la Revista Portuense de ayer: "El Casino Portuense, secundando la campaña iniciada para la aprobación del proyecto de la limpia del río y dragado de la Barra, ha convocado á Junta General extraordinaria que se celebrará esta noche. Ha aquí la circular que con ese motivo se ha repartido:

"CASINO PORTUENSE

PUERTO DE SANTA MARÍA

Muy Sr. mío:

A fin de recabar de los Poderes públicos la pronta y favorable resolución del expediente relativo al dragado y limpia del río Guadalete y su barra, esta Directiva tiene el gusto de citar á Vd. para una Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el Sábado 3 del actual á las nueve de la noche, y le suplica su más puntual asistencia, por tratarse de un asunto de capitalísimo interés para nuestro pueblo.

Dios guarde á Vd. muchos años. Puerto de Santa María 1.º de Julio de 1909.—El Secretario, Rafael Oneto.

Confirma esta actitud de la citada sociedad, lo que ayer decíamos en nuestro editorial.

Cuantos elementos de valía integran la vida local, están dispuestos á cooperar en este gran pensamiento que representa el primer paso hacia nuestro mejoramiento y prosperidad.

En este gran concierto de voluntades y unidad de miras, se demostrará de una manera palmaria y evidentiísima que todo el Puerto de Santa María juzga de capitalísima importancia la aprobación de ese proyecto, apoyando así de manera harto elocuente, el brillante y razonado informe dado por el ilustrado Ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia, que ha trazado con mano maestra el cuadro tristísimo que ofrece en los actuales momentos nuestro querido pueblo.

A la iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento, de las sociedades Liga de Cazadores y Casino Portuense continuarán otras muchas y así el Puerto demostrará en esta ocasión una cohesión que será el más valioso argumento que podemos exponer á la consideración de los Centros superiores que han de informar y resolver.

Mucho celebraremos que la ciudad hermana Puerto de Santa María prosiga por el camino emprendido, regocijándose mucho las últimas frases de la alentada y patriótica invitación, pues de todas veras deseamos sacuda su marasmo actual, emprendiendo con actividad las obras necesarias para su mejoramiento y el alivio de la crisis que con nosotros atraviesa.

Gacetillas.

Consejo á las señoras.—El uso continuado de irrigaciones vaginales con la solución de las Sales de Mediana timoladas es el más eficaz desinfectante y el mejor remedio que pueden emplear contra las afecciones de los órganos genitales.—Véase anuncio 3.º plana.

El "Órgano de la Piedra" dice ayer otra nueva gansada y una gran tontería.

Nos supone trabajando por obtener un destino en el Monte de Piedad.

Tal papparrucha sólo puede perjudicar al mal intencionado que la propala, pero ¿qué puede esperarse de la necia rabieta de quien ha sido desenmasado?

¡Pobre órgano de las contratas! ¡pobre defensor del negocio de la Cal, el Cante, la Piedra, el Adoquín, la Basura y el Cementerio! según pública confesión, puesto que en su número 1464, correspondiente al 1.º de Diciembre de 1908, dijo lo siguiente el Diario de Jerez:

"Y en cuanto á los acaparadores de suministros y contratas, nosotros hemos de ayudar con todas nuestras fuerzas al colega batallador, para que busque y encuentre contratistas y negociadores para todos esos servicios y contratas que hace largo tiempo desea abandonar el PROPIETARIO de esta publicación.

Así terminarán todas estas explotaciones y acaparamientos que ha hecho ESTE ÚLTIMO, cediendo á insistentes peticiones de los Sres. Concejales."

Y es claro como el propietario de esta publicación que dice el Diario de Jerez, es D. Juan Velarde, hermano del Alcalde y Consejero del Monte de Piedad, es clarísimo que el Sr. Bernal es solo un testaferrero, y resulta que de esta sociedad Juan Palomo y C.ª, el Sr. Velarde (D. Juan) es el que cobra y el Sr. Velarde (D. Francisco) ó sea el Alcalde, el que paga, y como según la Ley no pueden ser ni concejales los contratistas del Ayuntamiento, ni es decoroso que lo sean los hermanos de los contratistas, ó el Sr. Velarde (D. Francisco) no debiera ser Alcalde ó el Sr. Velarde (D. Juan) propietario del Diario de Jerez, no debiera ser contratista del Ayuntamiento.

Sr. López, Sr. López, ¿por qué dice usted

casas desverguenzas y mentiras estando cogido, por qué habla usted cuando puede comprometer a su principal?

Y como el Diario de Jerez decía también que su principal, el actual contratista, ó sea el Sr. Velarde SIEVE MEJOR QUE OTRO, es por esto por lo que le decimos y llamamos con el nombre de Organó de la Piedra y Organó de las Contratas, porque celebra y ensaña lo bien que sirve estas contratas el Sr. Velarde.

Si no son bastante claras estas explicaciones, haremos nuevamente otras más diáfanas y precisas.

Ahora lo único que hace falta, es que el nuevo Ayuntamiento pida que se subasten los materiales en el Depósito creado para ello, que se garantice á todo el mundo el pago de los suministros de materiales y no se de el caso verdaderamente escandaloso de que no se compren en el Ayuntamiento de Jerez otros materiales que los del hermano del Alcalde.

Solo así no se dará el caso vergonzoso de que se funde en nuestra ciudad un periódico bajo la capa de la religiosidad y que en realidad de verdad, sólo ha venido al estadió de la prensa local, para defender un negocio y un negocio al amparo de un privilegio oficial, que si el negocio fuera para trabajar en buena lid y sin privilegio alguno, nosotros no lo censuraríamos.

Queda, pues, contestado el Organó de la Piedra.

Dimisión.— Le ha presentado del cargo de 8.º Teniente de Alcalde, para que fué designado interinamente, el Concejal don Julio González Hontoria.

El R. Agente Consular de Italia en esta plaza, nos ruega hagamos público que gozan del derecho de visitar gratis los museos, galerías, excavaciones y monumentos artísticos existentes en Italia, todas las personas que por su carácter de Catedráticos de Pintura, Escultura, Grabado, Arqueología, Historia, Literatura, así como también los alumnos de los estudios expresados, vayan provistos de un certificado que acredite el Centro Académico á que pertenecen, el cual deberá ser expedido por el mismo y visado por el R. Agente Consular antes citado.

Dicha disposición se inserta en el Real Decreto de 13 de Abril de 1902 y se suplica el más exacto cumplimiento.

Boda.—El día 8 del actual tendrá lugar la boda de la bella y simpática Srta. Julia Castañeda, con nuestro estimado convecino D. Pedro Lambarry.

El acto tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santiago á las siete de la mañana.

Los novios han recibido numerosos regalos de las familias y amigos.

Revista.—Se ha pedido autorización para la publicación de una revista taurina, que se titula Behilletes.

Pérdida.— A un infeliz ciego, vendedor de billetes de la Letería Nacional, ayer se le han extraviado desde la Plaza Domecq á la calle Juan de Abarca, cuatro decimos del número 12.807 uno del 16.531, uno del 13.366, y dos del 14.542, de cuya pérdida se ha dado conocimiento á la Administración correspondiente para que no puedan cobrarse en caso de salir premiados.

Se ruega á la persona que los haya encontrado los entregue en la Comandancia municipal, haciendo con ello una obra meritoria y caritativa.

Comparecencia.—El Negociado de Guerra del Ayuntamiento interesa la presentación del soldado Dionisio Cuevas, para un asunto de su interés.

Viajero.—Fué ayer á Sanlúcar, y regresó por la tarde, D. Julio González Hontoria.

Colega.—Ha llegado á nuestra redacción el nuevo periódico La Lucha, que circulará entre Arcos, Jerez y su distrito. Le devolvemos el saludo muy encarecido, deseándole vida próspera.

Veraneantes.—De Sevilla llegaron á Sanlúcar los Sres. de Parladé y Villamarta, en unión de sus respectivas familias, trasladándose á los hoteles que tienen arrendados en la playa, en donde pasarán larga temporada.

Natalicio.—Ayer dió á luz con toda felicidad una preciosa niña la señora esposa del Director de nuestro colega El Mensajero D. Joaquín Fernández Baena, á quien enviamos nuestra enhorabuena por tan fausto sucesos de familia.

Reglamento.—Por la Alcaldía ha sido enviado al Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento porque ha de regirse la Sociedad titulada "La Esperanza".

Prófugo.—El soldado desertor del Regimiento Caballería de Alfonso XII, Juan de Dios García Muñoz, fué preso por la Guardia civil en la estación de Las Alcantarillas, siendo entregado en la de esta ciudad al jefe de policía, quien lo puso á disposición del jefe del mencionado Regimiento.

Regreso.—De Madrid, á donde fué para varios asuntos, regresó ayer el digno Director de esta Cárcel, D. Demetrio García Velasco.

Una nueva carta de Macías.—

La prensa publica una carta del señor Macías exponiendo los textos legales que se han infringido en la tramitación de su denuncia al Congreso, demostrando que, con arreglo á la ley, no ha incurrido en ninguna responsabilidad mientras no se comprobara la falsedad de las imputaciones que hacía en su denuncia.

Buenos bordados.—Desde hace varios días viene llamando la atención en la calle Algarve, el escaparate del establecimiento "Gritzner" marca "Estrella", con motivo de varios magníficos bordados que tiene expuestos, todos confeccionados con las máquinas Bobina Central de dicha acreditada casa y por diferentes discípulos de la misma.

Además de colchas, cubrepí, postales y otras labores, hay un esmerado traje bordado "Renacimiento", que es digno de alabanza, cuyo primoroso trabajo, ejecutado por la Srta. María Luisa Aranda, demuestra una habilidad especial y las ventajas de las máquinas ya citadas.

Nuestra enhorabuena á dicha señorita y á la casa "Gritzner", por sus repetidas exposiciones.

Fallecimiento.—En Cádiz ha fallecido el Sr. D. Fernando del Castillo y Lechuga, Abogado y excontador de la Excelentísima Diputación Provincial y padre de nuestro estimado convecino D. Fernando del Castillo y Yuste, médico del Hospicio de esta ciudad.

Mañana se verificará en la capital á las tres de la tarde el sepelio del cadáver del respetable finado.

Descanse en paz y reciban el Sr. Castillo y Yuste y demás familia, la expresión de nuestro pésame por tan dolorosa desgracia.

PÉRDIDA.

La de una cadanita de oro con dos medallas del mismo metal y otras dos de plata y en una de ellas las iniciales J. A. S. que extravió el domingo pasado desde la alameda de Fortún de Torres á la Lancería y de allí á la calle Caballeros.

A la persona que la entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará.

De "La Alcairía".—De esta hermosa finca rústica, regresó ayer, después de haber pasado unos días, el beneficiado de la I. I. Colegial, presbítero Sr. Ruiz Candil.

De la misma posesión llegarán mañana á ésta los Sres. Conde de Torre Diaz.

Teatro Eslava.—Como Sábado se vieron anoche muy concurridas las secciones, especialmente la tercera, en la cual fueron muy plaudidos los actores.

Mañana Lunes, debutarán la primera tiple Srta. Salas y el tenor Sr. Cruz.

Circunstancias obligan.—Peraita y Sancho trasladan su establecimiento al antiguo local del Café del Centro, Lancería, 29.

Para facilitar el traslado se disponen á liquidar sin reparar en precios, cuantas existencias surten su comercio.

El motivo de esta realización no puede ser más justificado, por lo que no dudamos ha de verse favorecido dicho establecimiento por los amantes de la economía y de las gangas.—Ventas al contado.

El Sr. Altamira en América.—Un cablegrama de Montevideo participa la llegada á dicha ciudad del señor Altamira, al que se le ha dispensado un grandioso recibimiento.

Fueron á bordo á saludarlo los señores Calzada, Criado, Claramunt y otras muchas personalidades, representantes de la Universidad y de las sociedades españolas, del consulado y de la prensa.

De Buenos Aires fué una comisión formada por el diputado Sr. Calzada, el vicecónsul señor Semper, el señor Barjada representando la Universidad del Plata y don César Calzada en representación del Club Español.

Se cambiaron elocuentes saludos. Hoy llegará á Buenos Aires el Sr. Altamira, donde el recibimiento será colosal.

Domadora destrozada por un cocodrilo.—En Music Hall Lemapake de París presentaba en estos últimos días una artista americana llamada princesa Siva, domadora de doce cocodrilos.

Anoche el público, que ocupaba totalmente la sala, seguía atentamente los trabajos de los feroces reptiles, cuando súbitamente un enorme macho, de más de dos metros de largo, se abalanzó sobre la domadora, mordiéndola en un brazo.

El público, ante la horrorosa escena quedó aterrado.

Los empleados metieron pinchos en la jaula, intentando que el cocodrilo soltara su presa; pero la domadora, dando pruebas de extraordinaria serenidad, pidió un revólver, disparando con la mano izquierda tres tiros, que mataron al animal.

La domadora fué conducida en gravísimo estado al hospital.

Muchas señoras de las que presenciaron la terrible escena sufrieron accidentes.

Ascensos.—En la próxima propuesta de Infantería ascenderán 2 tenientes coroneles á coronel, 6 comandantes á teniente coronel, 13 capitanes á comandante, 16 primeros tenientes á capitanes.

Noticias de Sevilla:

Se encuentra en Sevilla el exministro de Marina marqués del Real Tesoro, que el domingo marchará con su familia á Constantina, donde pasará una temporada.

—Los señores Rodríguez Casco y Quesada celebraron anoche con el señor Amores Ayala una conferencia respecto á la proyectada Exposición Hispano-Americana.

El señor Amores manifestó que una exposición internacional ofrece muchos inconvenientes y que sería más oportuno hacerla regional.

Los señores Quesada y Rodríguez Casco se avistaron después con el señor Borbolla, dándole cuenta del resultado de la conferencia y consultándole acerca de la idea expuesta por el señor Amores Ayala.

El jefe provincial de los liberales declaró que la Exposición debe ser lo más grande posible y base del engrandecimiento de Sevilla, añadiendo que para desarrollar bien el proyecto se necesitan cinco años y no dos como ha pensado la comisión.

—En vista del éxito alcanzado por el diestro Manuel Mejías (Bienvenida) en la corrida celebrada el día de San Pedro, en Alicante, ha sido contratado por la empresa "Taurina de Levante" para torear la corrida del 8 de Agosto en dicha capital, en unión de Gallito y Martín Vázquez.

—Se encuentra en Sevilla nuestro respetable amigo el marqués de Bertemati.

—Anoche firmaron el contrato de esposales la bella y virtuosa señorita Jofesa Soriano Jiménez y el oficial de esta Diputación provincial don José Baños Caros.

—Recibimos carta de Osuna manifestándonos que la langosta está causando grandes estragos en los maizales y garbanzales de aquel término y siendo una grave amenaza para el olivar.

También se ha reproducido la plaga de pequeños roedores, topillos, que hace grandísimo daño en las gavillas.

—No hallándose el diestro Ricardo Torres Bombita en condiciones de poder torear las corridas de Pamplona, por no permitirle la debilidad que sufre en la pierna lesionada en Algeciras, le sustituirán en dichas funciones su hermano Manolo (dos tardes) y Guerrerito y Gaona (una cada matador).

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 38 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de P. M. V. y C., (Alcalá, 7) lo menos 20.000 frascos al mes de Licor del Polo el mejor dentífrico y el más barato de todos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidansse Memorias y Gñias.—Se remiten gratis.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 3 hasta las tres de la tarde.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 35.50, Idem mínima 17.00, Idem media 26.25, Máxima al sol 37.50, Radiación solar 4.00, Radiación terrestre 0.00, Tensión del vapor de agua 18.95, Estado higrométrico del aire 44.25, Presión barométrica media á cero grados 755.96, Evaporación en milímetros 9.44, Lluvia en m. m. 0.00, Viento reinante.—Dirección S. E., Velocidad kms. 31

CAJA DE CAUDALES

Se vende una magnífica y bonita, forma armario y de gran tamaño.—Dan razón en el refino "Las Novedades."

Martillo Jerezano

Próximo á ser destinado á otra industria el local que ocupa este establecimiento, se avisa por medio de este anuncio á todas las personas que tienen allí objetos depositados, para que se sirvan retirarlos antes del día 20 del corriente mes de Julio.

Con este motivo, muchos de los dueños de objetos han rebajado los precios de los mismos, pudiendo hacerse buenas adquisiciones á precios reducidísimos.

Anuncios de interés

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MARRASER, Neurólogo Mentalista.—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 á 15. En el Balneario, de 7 á 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, á las siete y diez y siete, para el Balneario: cobran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

EL FOMENTO

En el mismo local en que tuvo el pasado año establecido el comedor D. Antonio Ruiz, se halla hoy instalado EL FOMENTO, ya acreditado por sus selectos vinos y licores.

Se servirán cenas económicas y buñoladas y helados de todas clases.

EL FOMENTO, alameda de Fortún de Torres, edificio del Real Alcázar.

IDIOMA INGLÉS

Un señor de nacionalidad inglesa, se ofrece para dar lecciones de inglés á domicilio, á las horas que se deseen.—Razón en esta Imprenta.

Mediana de Aragón. SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares. Price: 1 peseta cada cajita. Depósito: Francisco Quijós.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; San Laureano, arzobispo de Sevilla, mr. y el Bto. Gaspar de Bono.

MAÑANA.—S. Miguel de los Santos, cf., y Santa Filomena, vg. y mr.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

De Turquía.

Madrid 3, á las 6.

En Constantinopla, la Cámara de Diputades ha adoptado una moción encaminada á proponer á las potencias la constitución de un Parlamento Universal, del que formarán parte delegados de todos los países, para estudiar y solucionar cuantos asuntos interesan á la humanidad entera.

Hostilidades.

El corresponsal del Echo de Paris en Salónica recoge el rumor de que son inminentes las hostilidades entre Turquía y Grecia.

Mareas altas.

Madrid 3, á las 6.45.

Comunican desde Mesina á varios periódicos de París que las sacudidas sísmicas originaron fuerte marea.

Se señalan numerosos siniestros marítimos.

Batalla en Marruecos.

Comunican desde Fez al Times de Londres que durante la batalla que se verificó entre las tropas del Sultán y las de Bu Amara, 14 notables de la kábila de los Uled Djerna combatiendo con los imperiales, resultaron muertos.

Los enemigos les cortaron la cabeza y las mandaron al campamento del pretendiente.

El resultado de este encuentro descorazona á los partidarios del Maghzen.

Sin embargo el Sultán no se muestra inquieto.

La embajada marroquí.

Madrid 3, á las 8.

La embajada marroquí embarcará en el "Numancia el día 7, llegando á Cádiz el 8, y ese mismo día saldrá para Madrid.

Noticias inexactas.

La Correspondencia de España dice que según telegramas que tiene de Tánger son inexactas las declaraciones que los periódicos franceses atribuyen al jefe de la embajada marroquí.

Lo que dijo éste fué: Voy gustosísimo á España á devolver la

visita que en nombre del rey nos hizo Merry.

Así afianzaremos la amistad con España y nos esforzaremos por conseguirla.

No se refirió para nada á los asuntos del Riff ni á los créditos pendientes.

40 obreros ahogados.

En Newport se rompió un muro del dique resultando 40 obreros ahogado.

De Zaragoza.

Los tranvías han pasado á una compañía belga.

Los empleados han hecho una manifestación de despedida á Paris.

Este les regaló 1.000 pesetas para la caja de la sociedad y un duro para cada obrero.

La reforma arancelaria.

Madrid 3, á los 8.30.

En la sesión del Congreso celebrada en Paris, Brousse combatió la reforma arancelaria y denunció que los españoles introducían muchos ganados por Andorra.

Pidió que España inspeccione gratis á los campesinos que pasan por los Pirineos.

Rumor de estafa.

Madrid 3, á las 16.50.

Corre con insistencia el rumor de que uno de los Bancos de Madrid ha sufrido una estafa importante parecida á la célebre llamada del «Cantintero».

D. E. P.

A las once de la mañana ha fallecido el Conserje del Monte de Piedad, herido gravemente anoche por otro empleado de aquel centro.

Cambios.

Table with exchange rates: Interior 86.90, Amortizable 101.60, Londres 27.56, París 9.40

Estafa importante.

Madrid 3, á las 20.40.

En el Banco Hispano-Americano ha sido descubierta una estafa por valor de 300.000 pesetas. La ha cometido el jefe del negociado de cupones, Sr. Villegas.

Ignórase el paradero de dicho individuo.

Ha sido detenido un intimo amigo del estafador.

D. Alfonso operado.

Madrid 3, á las 22.

Comunican de Biarritz que el Sr. Moure ha operado al rey don Alfonso de un pólipo en la nariz, con éxito, la operación ha carecido de importancia.

Visita aplazada.

Se ha aplazado la vista del proceso Villarias por las estafas de que fué víctima el Banco de España.

Un petardo en Barcelona

Madrid 4, á las 2.10.

Comunican de Barcelona que en un café ha hecho explosión un petardo colocado por una mano criminal.

Por fortuna no han habido más consecuencias, que grandes destrozos en el establecimiento.

Los concurrentes al café se asustaron en un principio, tranquilizándose á poco.

Objeto sospechoso.

Madrid 4, á las 5.10.

Dicen de Barcelona que en una habitación de una dependencia del Circo Español, ha sido encontrado un objeto sospechoso.

Recogido entre colchones, fué llevado en un carro blindado para su reconocimiento.

Teatro Eslava.

Compañía cómico-lírica de los señores Garro y Fuentes.—Función para hoy.

A las 8.—Mayo florido.

A las 9.—El contrabando.

A las 10.—La patrona del regimiento.

A las 11.—La penetración pacífica.

Precios por secciones.—Butaca, 0.35. Delantero, 0.50. Grada, 0.20.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

Las PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas, Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneas Malas de Piel, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color: desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor: A. LOQUE, Larga 73, 75 y 77.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *Santal Midy*



Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaliba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50		16 30
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	9 10	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	9 56	16 16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20 11

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	9 45	19 45	Sanlúcar	6 45	17 10
Rota	10 20	20 20	La Jara	6 51	17 13
La Ballena	10 41	20 41	Chipiona	7 10	17 33
Chipiona	10 55	20 55	La Ballena	7 20	17 43
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 45	18 03
Sanlúcar	11 10	21 10	Puerto Santa María	8 15	18 33

Consignaciones Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas AZOPARDO---CADIZ

IMPRENTA DE EL GUADALETE.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mezagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tángar: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 5.	
6:15 de la mañana.	11:45 de la mañana.
12:45 de la idem.	2:00 de la tarde.
3:15 de la tarde.	4:30 de la idem.
Día 6.	
6:45 de la mañana.	11:45 de la tarde.
12:45 de la idem.	2:00 de la idem.
3:15 de la tarde.	4:30 de la idem.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales 23.372.309'25
Formando un total de 38.372.309'25
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

Corresponsales en el extranjero
ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA
En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, París.
En Austria-Hungria, Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kadi, Budapest V.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.
Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barro.